

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ANA ISABEL GARCÍA SALAS*

ÍNDICE

- A) GENERAL
- B) INTERNACIONAL Y COMUNITARIO
- C) DEBERES Y ORGANIZACIÓN
- D) PREVENCIÓN Y CONTROL
- E) RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
- F) RESPONSABILIDAD PENAL
- G) RESPONSABILIDAD CIVIL

A) GENERAL

- AA.VV., *La prevención de riesgos laborales. Aspectos claves de la L.31/1995*, Aranzadi, 1996.
- AA.VV., *Commentario alla sicurezza del lavoro. I Decreti Legislativi 626/94 e 242/96*, Pirola Lavoro, 1996.
- AA.VV., *Seguridad y salud en el trabajo. El nuevo derecho de prevención de riesgos profesionales*, la Ley Actualidad, 1997.
- AVILA ROMERO, M., "El concepto de empresario y trabajador en los riesgos profesionales", RSS - 21-23/84.
- BARBERO MARCOS, J. y MATEOS BEATO, A., *Aspectos prácticos de la LPRL*. Lex Nova, 1997.
- BAYLOS GRAU, A., "En torno a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales", CRL - 7/95.
- BLASCO MAYOR, A., *Concepto, fuentes y alcance del derecho a la seguridad y la salud en el trabajo*, Consejería de Industria, Trabajo y Comunicaciones, Santander, 1998.
- CABEZA PEREIRO, J., y LOUSADA AROCHENA, J.F., *Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Comares, 1998.
- CARCOBA, A.C., "Salud laboral y Ley de Prevención de Riesgos Laborales", CRL - 7/95.
- CARDENAL CARRO, M., "La prevención de riesgos laborales en la Administración General del Estado", AS - 10/98.

* Profesora ayudante. Universidad de Huelva.

- CASAS BAAMONDE, M.E., "La reforma de la protección de los riesgos profesionales", RL (I) 90.
- CERVETTI-SPRIANO, F., *La nuova normativa di sicurezza sul lavoro*, Giuffrè editore, 1996.
- DÍAZ MOLINER, R., *Derecho de prevención de riesgos laborales*, 1998.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J.J. RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S., "Disposición Derogatoria de la Ley de prevención de Riesgos Laborales. Un ejemplo a evitar", AS - 1/97.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., "La autonomía del derecho a la Seguridad e Higiene", al (III) 95.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., "El contenido de la Ley de Prevención de Riesgos laborales. Puntos críticos", AL - 48/95.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., *Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Salud Laboral)*, Dykinson, 1996.
- GÁRATE CASTRO, J., "Manifestaciones sustantivas de la tutela de la salud laboral", AL - 15/88.
- GARCÍA NINET, J.I., *Lecciones sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Universitat Jaume I, 1997.
- GARCÍA NINET, J.I., *Curso sobre prevención de riesgos laborales*, Universitat Jaume I, 1998.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S., "La seguridad e higiene en el trabajo en la Constitución", RPS -121/79.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S. y APARICIO TOVAR, J., *Comentarios a la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales*, Trotta, 1996.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, J.J., *Seguridad e Higiene en el Trabajo. Formación histórica y fundamentos*, CES, 1997.
- IGLESIAS CABERO, M., *Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Civitas, 1997.
- LÓPEZ GANDÍA, J., y BLASCO LAHOZ, F., *Curso de prevención de riesgos laborales*, Tirant lo Blanch, 1998.
- LLUIS Y NAVAS, J., *Derecho de la seguridad e higiene en el trabajo. Teoría general, organización, responsabilidades, jurisprudencia*, Cedecs, 1996.
- MERCADER UGUINA, J.R., "El reglamento de los Servicios de Prevención: crónica de una norma largamente esperada", RL - 8/97.
- MOLTÓ GARCÍA, J.I., *El régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales: Real Decreto 1627/1997, y su aplicación al ámbito de las Administraciones Públicas*, Tecnos, 1998.
- MONEREO PÉREZ, J.L., *La reforma del mercado de trabajo y de la seguridad y salud laboral*, Universidad de Granada, 1996.
- MONTOYA MELGAR, A., y PIZÁ GRANADOS, J., *Curso de Seguridad y salud en el trabajo*, Mc Graw Hill, 1996.
- OJEDA AVILÉS, A., "Claves interpretativas de la L.31/1995, sobre prevención de riesgos laborales", La Ley (I) 97.
- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C., "El derecho constitucional del trabajador a la seguridad en el trabajo", AL - 4/92.

- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C., "El nuevo marco jurídico de la prevención de riesgos laborales: La Ley 31/1995 de 8 de Noviembre", AL - 8/96.
- PENDAS DÍAZ, B., "Datos y datos sobre la historia de la seguridad e higiene en el trabajo", DL - 23/87.
- PÉREZ ALENCART, A., *Manual práctico de seguridad e higiene en el trabajo*, Tecnos, 1990.
- PINILLA GARCÍA, J., "Los poderes públicos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: un nuevo papel", CRL - 7/95.
- RANEDO ALBANO, R., "Acerca de la normativa de seguridad e higiene en el trabajo", TL - 36/95.
- RODRÍGUEZ PIÑERO, M., "El desarrollo reglamentario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales", RL - 20/97.
- SALA FRANCO, T., *Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Tirant lo Blanch, 1996.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, R., *Estudios y comentarios prácticos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, 1996.
- SEMPERE NAVARRO, A.V., "La Ley de Prevención de Riesgos Laborales.", AJA - 22 de Febrero/96.
- SEMPERE NAVARRO, A., y otros, *Derecho de la seguridad y salud en el trabajo*, Civitas, 1996.
- SEMPERE NAVARRO, A., "Aspectos jurídicos del Reglamento de Prevención de Riesgos Laborales", AS - 17/98.
- SOTO CARMONA, A., "La higiene, la seguridad y los accidentes de trabajo. España (1874 - 1936)", REDT - 23/85.
- VIDA SORIA, J., "Régimen jurídico de la protección contra los accidentes de trabajo y enfermedad profesional" RT (II) 70.
- VINCI, M., *Le nuove norme di sicurezza sul lavoro*, Maggiolo Editore, 1996.

B) INTERNACIONAL Y COMUNITARIO

- AA.VV., *Curso de prevención de riesgos laborales: España en el marco de la Unión Europea*, Dykinson, 1999.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., "Reflexiones sobre la anunciada ley de seguridad e higiene desde las normas de la OIT y CEE", AL (I) 91.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., "Jornada de trabajo versus seguridad e higiene en la Propuesta de Directiva de 3 de agosto de 1990", REDT - 51/92.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., "El riesgo profesional en el Derecho Laboral en España y en Europa", DL - 36/92.
- FINA SOUGLAS, L., "La regulación de las condiciones de trabajo en los Estados miembros de la Comunidad europea", RL (II) 89.
- GONZÁLEZ DE LENA ÁLVAREZ, F., "La materia laboral de seguridad e higiene en la Directivas Comunitarias (Balance y perspectivas a comienzos de 1989)", RL (I) 89.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S., "La aplicación en España de las Directivas comunitarias en materia de salud laboral", TL - 27/93.

- GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ, E., "El significado de la normativa comunitaria en materia de seguridad e higiene y salud en el trabajo. La Directiva 89/391/CEE", RL (III) 91.
- MOLINA VEGA, J., "Aproximación a la prevención de riesgos laborales en Alemania", TL - 45/97.
- OLARTE ENCARO, S., "La seguridad e higiene en las PYMES en el Derecho Comunitario", en TL - 35/95.
- ORTIZ LALLANA, C., "Tendencias actuales y puntos de interés en la política social comunitaria", AL - 28 /88.
- PENDAS DÍAZ, B., *La prevención en el marco jurídico comunitario: riesgos comunes y profesionales*, ACARL, 1992.
- PÉREZ ALENCART, A., *El derecho comunitario europeo de la seguridad y salud en el trabajo*, Tecnos, 1993.
- PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, F., "La Directiva marco sobre medidas de seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo y la adaptación al ordenamiento español (I)", RL (I y II) 91.
- PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, F., "El empresario como deudor de seguridad en la Directiva 89/391 y en el anteproyecto de Ley de Prevención de Riesgos Laborales", TS - 22/92.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, A., "El derecho comunitario en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Responsabilidad del empresario", RT - 17/91.
- RODRÍGUEZ PIÑERO, M., "El programa de Acción de la Comisión para la aplicación de la Carta social", RL (II) 89.
- RODRÍGUEZ RAMOS, M.J., "La responsabilidad de la empresa cesionaria en la Directiva (CEE) sobre seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores temporales", AL - 12/92.
- SALERNO, A., *Diritto comunitario della sicurezza del lavoro*, CEDAM, 1990.
- SANCHO CUESTA, J., *La seguridad e higiene laboral en el ordenamiento jurídico comunitario*, MTSS, 1991.

C) DEBERES Y ORGANIZACIÓN

- ALARCÓN CARACUEL, M.R., *Los deberes del empleador en materia de prevención*, IAAP, 1997.
- ALONSO OLEA, A., "El deber de seguridad en el trabajo en la jurisprudencia", REDT - 5/81.
- APARICIO TOVAR, J., "Las obligaciones del empresario de garantizar la salud y la seguridad en el trabajo", REDT - 49/91.
- BORRAJO DACRUZ, E., "Sentencia Alúmina-Aluminio despidos radicalmente nulos, nota a la STS de 7 de febrero de 1989", AL (I) 89.
- CABERO MORÁN, E., GARCÍA TRASCADAS, A. y MORGADO PANADERO, P., "EL incumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo: ¿una subvención encubierta a las empresas?. Una aproximación jurídica y socioeconómica a la salud laboral", RL - 1/95.

- CALVO GALLEGO, J., *La obligación general de prevención y la responsabilidad civil o contractual del empleador*, Aranzadi, 1998.
- CARRERO DOMÍNGUEZ, C., "La determinación del contenido del deber de seguridad del empresario: El sistema de estándares norteamericano", TL - 34/95.
- CORDERO GONZÁLEZ, J., "La protección frente al despido disciplinario de trabajadores integrantes del servicio de prevención propio", AL - 5/98.
- CRUZ VILLALÓN, J., "Los complementos salariales tóxico y de peligrosidad: algunas cuestiones prácticas", RL (I) 91.
- CRUZ VILLALÓN, J., "La representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos profesionales", TL - 26/93.
- CHAVES GONZÁLEZ, M., "Protección de la salud y condiciones de trabajo. (Orientaciones para una nueva normativa)", RL (I) 98.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F., "Algunos problemas de las sentencias del caso Alúmina-Aluminio", RTL - 13/7.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., *La seguridad e higiene en el trabajo como obligación contractual y como deber público*, Colección Tesis Doctorales, 1975.
- GARCÍA BLASCO, J. Y GONZÁLEZ LABRADA, M., "El derecho del trabajador a interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo en situaciones de riesgo grave e inminente", AS - 6/96.
- GARCÍA PIQUERAS, M., "Obligaciones y responsabilidades en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. De la insuficiencia a la indeterminación", TL - 47/98.
- GARCÍA ROSS, A., "Análisis presente y futuro del contenido obligacional del derecho de la seguridad, higiene y salud en el trabajo", REDT - 71/95.
- GARRIDO PÉREZ, E., "La participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales en la Ley 31/1995", RL - 20/97.
- GARRIGUES JIMÉNEZ, A., "La organización de la acción preventiva en las pequeñas y medianas empresas y la L.31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: un aspecto crucial", La Ley (IV) 96.
- GARRIGUES JIMÉNEZ, A., *La organización de la prevención en la empresa*, Col·lecció Estudis Jurídics, 1997.
- GOERLICH PESET, J., "Aproximación al estado de la seguridad e higiene en la negociación colectiva", RPS - 143/84.
- GONZÁLEZ LABRADA, M., "La ley de Prevención de Riesgos Laborales y la obligación contractual de seguridad e higiene: significado y contenido", AL - 7/96.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S., "Derecho a la salud y control de los trabajadores", RL (I) 90.
- GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ, E., "Derechos y deberes en la Ley de prevención de riesgos laborales", TS - 73/97.
- HERAS BORREGO, F.M. (de las), "Los complementos salariales de penosidad, toxicidad y peligrosidad", RPS - 130/81.
- LÓPEZ RUBIA, E., "El R.D. 1932/1998 ¿Adaptación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al ámbito de los centros y establecimientos militares?", AS - 3/99.

- MANZANO, F., "Las obligaciones empresariales en materia de prevención de riesgos laborales", RESP - 4/96.
- MOLTÓ GARCÍA, J.I., "Prevención de riesgos laborales en la empresa: aplicación de la nueva reglamentación", 1998.
- MORENO MÁRQUEZ, A., *Los servicios de prevención*, Tirant lo Blanch, 1997.
- MUT GONZÁLEZ, F., "La organización del servicio de prevención de riesgos laborales. Obligaciones y responsabilidades. Competencias y facultades de la empresa y los trabajadores", RL - 20/97.
- PENDAS DÍAZ, B., "Los cuatro deberes básicos del deber de seguridad e higiene en el trabajo", AL - 26/86.
- PÉREZ GUERRERO, M.L., "La prevención de riesgos laborales en las empresas de trabajo temporal", AS - 6/96.
- PURCALLA BONILLA, M.A., y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, R., "Notas sobre la figura del Delegado de prevención", RL - 20/97.
- PURCALLA BONILLA, M.A., "Vigilancia de la salud de los trabajadores: claves interpretativas de su régimen jurídico", AS - 22/98.
- QUESADA SEGURA, R., *La autonomía colectiva en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, Tirant lo Blanch, 1997.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, R., *La evaluación de riesgos y la formación en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, 1996.
- SÁNCHEZ TORRES, E., "El derecho a la intimidad del trabajador en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales", RL - 20/97.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, C., "La adaptación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al ámbito de los establecimientos militares y el R.D 1932/1998, de 11 de Septiembre", AS - 3/99.
- THIBAUT ARANDA, J., "La paralización colectiva de la actividad productiva como medida de seguridad e higiene: El artículo 21.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales", AS - 6/97.
- TOLOSA TRIBIÑO, C., "El secreto profesional de los médicos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales", RL - 20/97.
- VALDÉS DAL-RE, F., "La prevención de riesgos profesionales en la negociación colectiva", RL (I) 94.

D) PREVENCIÓN Y CONTROL

- AA.VV., *Manual de Salud Laboral*, Springer-Verlag Ibérica, 1995.
- BERNAL HERRER, J., *Formación general de seguridad e higiene en el trabajo*, Tecnos, 1996.
- BONASTRE, R., PALAU, X. Y SUBIRATS, J., *Manual de seguridad y salud en el trabajo*, Ariel Economía, 1996.
- BORNAECHEZ FERNÁNDEZ, J.I., "El reglamento de seguridad en las máquinas (I y II)", AL, 1987.

- GÓMEZ ETXEBARRÍA, G., *Manual para la prevención de riesgos laborales*, CISS, 1995.
- RODRÍGUEZ PIÑERO, M., "Las enfermedades del trabajo", RL - 15 y 16/95.
- VAQUERO PUERTA, J.L., *Prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene y ergonomía*, Pirámide, 1996.

E) RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

- ALFONSO MELLADO, C.L., *Responsabilidad empresarial en materia de seguridad y salud laboral*, Tirant lo Blanch, 1998.
- BORNAECHEA FERNÁNDEZ, "La responsabilidad solidaria de la empresa principal y de las contratistas y subcontratistas, en materia de seguridad e higiene", RL (II) 86.
- CORDERO SAAVEDRA, L., "Las garantías y responsabilidades de los técnicos en prevención de riesgos laborales", AS - 5/98.
- DÍEZ GARCÍA DE LA BORBOLLA, L., "Responsabilidad de la empresa principal en el caso de contratación o subcontratación de obras o servicios en materia de seguridad e higiene en el trabajo: consideraciones sobre el proyecto de ley de prevención de riesgos laborales", AL (II) 95.
- DURÁN ROMASEWSKYS, S., "Inexistencia de sanciones antes las infracciones de la Administración Pública en materia de seguridad y salud laborales", AS - 7/97.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., "La agravación de responsabilidad por accidente de trabajo y enfermedad profesional en la doctrina del Tribunal Constitucional", REDT - 23/85.
- FERNÁNDEZ MARCOS, L., "Responsabilidad del empresario principal respecto de contratistas y subcontratistas en materia de seguridad e higiene en el trabajo (art.40 de la Ley 8/88)", AL - 1/92.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, M., "El empresario como sujeto responsable en el recargo de prestaciones: una perspectiva jurisprudencial", TL - 34/95.
- GARCÍA MURCIA, J., *Responsabilidades y sanciones en materia de seguridad y salud en el trabajo*, Aranzadi, 1998.
- GARCÍA PIQUERAS, M., "Obligaciones y responsabilidades en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. De la insuficiencia a la indeterminación", TL - 47/98.
- HERAS BORREGO, F.M. (de las), "Responsabilidad administrativa, penal y civil por incumplimiento de la normativa de seguridad e higiene", RPS - 126/80.
- JIMÉNEZ GARCÍA, J., "La imprudencia temeraria en los accidentes de trabajo", RCJ - 1/96.
- MONEREO PÉREZ, J.L., *El recargo de prestaciones por incumplimiento de medidas de seguridad e higiene en el trabajo*, Civitas, 1992.
- MORGENSTERN, F., "Algunas reflexiones sobre la responsabilidad jurídica como factor de promoción de la seguridad e higiene en el trabajo", RIT - 3/82.

- PÁRAMO MONTERO, P., *Responsabilidad empresarial*, CISS, 1995.
- PENDAS DÍAZ, B., *Pluralidad de responsabilidades por incumplimiento del deber de prevención*, Gráficas Sunma, 1971.
- PENDAS DÍAZ, B., *Responsabilidades en materia de seguridad e higiene en el trabajo*, AMUFA, 1986.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, A., "Responsabilidades en materia de seguridad e higiene en el trabajo", RT - 5/87.
- SÁNCHEZ CERVERA Y SENRA, S., "Análisis de las responsabilidades legales exigibles en materia de seguridad e higiene en el trabajo" RP - 92 y 93/85.
- TOLOSA TRIBIÑO, C., "La responsabilidad empresarial en la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales", AL - 17/96.
- VAL TENA, A.L. (de), y ROMÁN CASTILLO, J.J., "La responsabilidad empresarial derivada de accidente de trabajo en orden a las prestaciones de seguridad social: criterios jurisprudenciales", AS - 4/96.
- VALVERDE ASENSIO, A., *La responsabilidad administrativa del empresario en la relación laboral*, Civitas, 1996.

F) RESPONSABILIDAD PENAL

- AA.VV., *Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra la Seguridad Social*, Bosch, 1998.
- ALFONSO MELLADO, C.L., *Responsabilidad empresarial en materia de seguridad y salud laboral*, Tirant lo Blanch, 1998.
- ARROYO ZAPATERO, L., *Manual de Derecho Penal del Trabajo*, Praxis, 1988.
- BAYLOS GRAU, A. y TERRADILLOS BASOCO, J., *Derecho penal del Trabajo*, Trotta, 1997.
- BAYLOS GRAU, A. y TERRADILLOS BASOCO, J., "Significado y función del Derecho Penal del Trabajo", RL - 1/90.
- DOLZ LAGO, M.J., "Las imprudencias punibles en la construcción. Referencia a los diferentes protagonistas del proceso: aspectos normativos y jurisprudenciales", AP - 35/94.
- DOLZ LAGO, M.J., *Las imprudencias punibles en la construcción. Desde el arquitecto al albañil. Estudio jurisprudencial*, Comares, 1996.
- FERNÁNDEZ ARENAS, A., *Responsabilidad penal del empresario por accidentes de trabajo*, Ancop, 1991.
- GARCÍA SALAS, A.I., "Los delitos contra la seguridad y salud de los trabajadores en la L.O. 10/1995, de 23 de Noviembre, del Código penal: algunas notas", RL - 16 y 17/96.
- HERAS BORREGO, F.M. (de las), "Responsabilidad administrativa, penal y civil por incumplimiento de la normativa de seguridad e higiene", RPS - 126/80.
- LASCURÁIN SÁNCHEZ, J.A., *La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo*, Civitas, 1994.

- LLUIS Y NAVAS, J., *La responsabilidad penal y civil por faltas de adopción de medidas de prevención de accidentes de trabajo*, Bosch, 1969.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho Penal económico. Parte general*, Tirant lo Blanch, 1998.
- MONGE FERNÁNDEZ, A., *La responsabilidad penal por riesgos en la construcción*, Tirant lo Blanch, 1998.
- PADULA, A., *Tutela civile e penale della sicurezza del lavoro*, Cedam, 1997.
- PÉREZ MANZANO, M., "Delitos contra los derechos de los trabajadores", RL - 3/97.
- RIVERO LAMAS, J., "Responsabilidades penales de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales", AL - 36/96.
- PÁRAMO MONTERO, P., *Responsabilidad empresarial*, CISS, 1995.
- PENDAS DÍAZ, B., *Pluralidad de responsabilidades por incumplimiento del deber de prevención*, Gráficas Sunma, 1971.
- PENDAS DÍAZ, B., *Responsabilidades en materia de seguridad e higiene en el trabajo*, AMUFA, 1986.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, A., "Responsabilidades en materia de seguridad e higiene en el trabajo", RT - 5/87.
- SÁNCHEZ CERVERA Y SENRA, S., "Análisis de las responsabilidades legales exigibles en materia de seguridad e higiene en el trabajo" RP - 92 y 93/85.
- SUÁNZES PÉREZ, F., "Delitos contra los derechos de los trabajadores", en *Delitos socioeconómicos en el nuevo Código penal*, CGPJ, 1996.
- TERRADILLOS BASOCO, J., *Derecho penal de la empresa*, Trotta, 1995.
- TERRADILLOS BASOCO, J., "Delitos contra los derechos de los trabajadores", en *Empresa y delito en el nuevo Código penal*, CGPJ, 1997.

G) RESPONSABILIDAD CIVIL

- ALFONSO MELLADO, C.L., *Responsabilidad empresarial en materia de seguridad y salud laboral*, Tirant lo Blanch, 1998.
- APARICIO TOVAR, J., "Sobre la responsabilidad civil del empresario por infracción de las obligaciones de seguridad y salubridad en el trabajo", RL (I) 94.
- CALVO GALLEGO, J., *La obligación general de prevención y la responsabilidad civil o contractual del empleador*, Aranzadi, 1998.
- CEBRIÁN DOMÍNGUEZ, E., "Responsabilidad extracontractual derivada de los accidentes de trabajo: puntos críticos", AL - 3/99.
- GÓMEZ DE LA ESCALERA, C.R., *La responsabilidad civil de los promotores, constructores y técnicos por los defectos de construcción*, Bosch, 1990.
- GONZÁLEZ LABRADA, M., *Seguridad y salud en el trabajo y responsabilidad contractual del empresario*, Cedecs, 1996.

- HERAS BORREGO, F.M. (de las), "Responsabilidad administrativa, penal y civil por incumplimiento de la normativa de seguridad e higiene", RPS - 126/80.HERRERO GARCÍA, M.J., "Responsabilidad civil de los servicios de prevención", AL - 10/98.
- LLUIS Y NAVAS, J., *La responsabilidad penal y civil por faltas de adopción de medidas de prevención de accidentes de trabajo*, Bosch, 1969.
- MOLINER TAMBORERO, G., "La responsabilidad civil empresarial derivada del incumplimiento de las previsiones contenidas en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales", AL - 19/96.
- PADULA. A., *Tutela civile e penale della sicurezza del lavoro*, Cedam, 1997.
- PÁRAMO MONTERO, P., *Responsabilidad empresarial*, CISS, 1995.
- PENDAS DÍAZ, B., *Pluralidad de responsabilidades por incumplimiento del deber de prevención*, Gráficas Sunma, 1971.
- PENDAS DÍAZ, B., *Responsabilidades en materia de seguridad e higiene en el trabajo*, AMUFA, 1986.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, A., "Responsabilidades en materia de seguridad e higiene en el trabajo", RT - 5/87.
- SÁNCHEZ CERVERA Y SENRA, S., "Análisis de las responsabilidades legales exigibles en materia de seguridad e higiene en el trabajo" RP - 92 y 93/85.